# CONTRATO ABIERTO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE FOTOCOPIADORAS, DUPLICADORAS E IMPRESORAS

**Contrato Nº 10/2019**

## ADENDA I

La Honorable Cámara de Diputados, con domicilio en Avenida República y Río Ypané, de la Capital, representada para éste acto por su Presidente, **Diputado Nacional Pedro Lorenzo Alliana Rodríguez**, quien en adelante se lo llamará el CONTRATANTE, por una parte y la firma **DOCUNET S.A.,** domiciliada en Aviadores del Chaco Nº 3850 c/ Madame Lynch, de la Capital, representada para este acto por el **Sr. Leonardo Carella**, con Cédula de Identidad Nº 5.085.396, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES", de común acuerdo, convienen en celebrar la presente adenda al contrato para prestación del servicio de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras, duplicadoras e impresoras, firmado el 5 de febrero de 2019, estableciéndose la modificación de la siguiente cláusula.

### 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Para los fines de esta Adenda, se conviene en incrementar el monto del contrato principal hasta la suma de **Gs. 20.000.000.-** (guaraníes veinte millones).

**EN FE DE LO CUAL, LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS Y EL CONTRATISTA**, actuando cada uno por intermedio de su representante debidamente autorizado, firman la presente Adenda en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

**Leonardo Carella**
DOCUNET S.A.
Leonardo Carella
Presidente
DOCUNET S.A.

**Pedro Lorenzo Alliana Rodríguez**
Presidente
Honorable Cámara de Diputados